

No. 8 del 15 de septiembre de 2025

Celebra el Amor y la Amistad con el billete que más paga en Colombia



La Lotería de Medellín, patrimonio de los antioqueños y referente nacional del juego legal, tiene el gusto de anunciar la realización del Sorteo Ordinario No. 4801, que se jugará el próximo viernes 19 de septiembre de 2025, en el marco de la celebración del mes del Amor y la Amistad.

El billete de este sorteo especial tiene un valor de \$24.000 y podrá adquirirse en el canal preimpreso con vendedores autorizados y en los canales electrónicos integrados a la plataforma Lottired (www.lottired.net), garantizando así facilidad y seguridad en la compra.

El plan de premios asciende a \$42.000 millones, ofreciendo 572.410 posibilidades de ganar. El billete completo se comercializará en forma bifraccional:

- Valor de cada fracción: \$12.000
- Valor del billete completo: \$24.000
- Premio Mayor: \$16.000 millones
- Bono Carro: \$200 millones.

Cada fracción del billete trae consigo una casilla raspable, que entrega premios inmediatos al comprador, entre ellos:

- Bonos de \$10 millones, \$5 millones, \$1 millón y \$500 mil
- Fracciones de la Lotería de Medellín por \$7.000

Este incentivo en especie fue validado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA), garantizando transparencia y legalidad.

Además del sorteo tradicional, los compradores y vendedores del billete completo del Sorteo 4801 podrán participar en:

- Promocional Instantáneo: Con premios en paquetes de Raspa&Listo por valores de \$500.000 y \$700.000, así como fracciones adicionales de la Lotería.
- Promocional Número Anexo: A través de tres números adicionales, el comprador y el vendedor del billete completo que acierten podrán ganar un bono carro, entregado oficialmente por la Lotería de Medellín por un valor de \$200 millones.

La Lotería de Medellín reitera su compromiso con el juego responsable y legal, y recuerda a los ciudadanos que cada billete adquirido contribuye a fortalecer la salud y la ciencia en el país.

El pago de los premios se realizará conforme a lo establecido en la Ley 643 de 2001 y el Estatuto Tributario Nacional, con las retenciones de ley correspondientes.

Recuerde que puede realizar sus compras a través del portal <http://www.lottired.net/> o a través de la App Lottired disponible para dispositivos iOS y/o Android.

¡La Lotería de Medellín juega legal y es la que más paga en el país!

Oficina de Comunicaciones

Fijo: (604) 5115855 EXT 1110

Celular: 3107784566

E-Mail: oficinacomunicaciones@loteriademedellin.com.co